

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 25 de 1956, Miguel Espes Robres.—(1.862.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 71 de 1948, Víctor Pérez González.—(1.826.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 96 de 1949, Antonio López de Pedro.—(1.827.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 35 de 1945, Antonio Ortiz Jiménez.—(1.828.)

El Juzgado de Instrucción de Ubeda deja sin efecto la requisitoria referente

al procesado en el sumario número 64 de 1961, Evaristo Arrento Hermida.—(1.833.)

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 52 de 1956, Mariano Miguel Audina.—(1.835.)

El Juzgado de Instrucción número 4 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 168 de 1953, Agustín Peón Mena.—(1.836.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 162 de 1943, Joaquín Ríos Tejerina.—(1.849.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en la causa número 581 de 1963, Amparo Poyo Sanmartín.—(1.820.)

El Juzgado de Instrucción de Borja deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 6 de 1962, José Casado García.—(1.823.)

## EDICTOS

### Juzgados militares

Cruz Marín, José María; natural de Jaén, hijo de Pedro y Rosa, de cincuenta y nueve años de edad, casado y cuyo último domicilio conocido fué en Sevilla; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante de Infantería don Francisco del Pozo Herrera, del Juzgado Militar Permanente número uno de los de la plaza de Granada, a fin de notificarle resolución judicial en causa número 16.559/39, instruida contra el citado individuo por el delito de adhesión a la rebelión, a fin de hacerle entrega de testimonio justificativo de aprobación de libertad definitiva.

Granada a cinco de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—1.842.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Fábrica Nacional de Polvoras de Murcia por la que se anuncian subastas para la adjudicación de los materiales que se citan.*

Autorizadas por la superioridad se celebrarán subastas públicas en los locales de este establecimiento, calle Aeciclo Diaz, número 26, el día 4 de julio próximo, a las horas que se indican y ante la Junta reglamentaria, para la adquisición del siguiente material:

#### Orden de las subastas

A las diez horas: 100.000 kilogramos de algodón sin preparar.

A las diez y media horas: 263 metros cúbicos de madera de pino en tablones.

A las once horas: 20.000 kilogramos de glicerina para nitración, según norma UNE-31.602.

La Junta admitirá ofertas, que deberán presentarse en sobre cerrado y con arreglo al modelo de proposición que se facilitará en este establecimiento, pudiéndose solicitar por correo.

Se hará la adjudicación provisional a la que ajustándose a los pliegos de condiciones sea más ventajosa. En caso de igualdad, por pujas a la llana, y en último término por sorteo.

Se exigirán las fianzas provisional y definitiva reglamentarias y el importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario a prorrato.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-legales estarán de manifiesto en las oficinas del detall de esta fábrica los días laborables, de nueve a doce horas.

Estas subastas se celebrarán con arreglo a los preceptos del Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército de 10 de enero de 1931 («Colección Legislativa» número 14, apéndice primero) y la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública

(texto del 20 de diciembre de 1952, «Boletín Oficial del Estado» número 359).

Murcia, 10 de junio de 1964.—El Coronel Director, Fernando Rey.—3.253-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Parque Automovilista número 1 por la que se anuncia subasta para la venta de material automovil.*

Debiendo procederse a la venta en subasta pública de diez (10) lotes de material automóvil inútil para la Marina de distintos tipos y clases, se hace público que el acto de la licitación tendrá lugar el día 18 de junio de 1964, a las once horas, ante la Junta nombrada al efecto, en el local del citado Parque, calle Marqués de Mondéjar, número 5.

Los pliegos de condiciones que regirán dicho acto se encuentran de manifiesto en el Ministerio de Marina, portería de Montalbán, número 2; Jefatura de Transportes, Juan de Mena, número 3, quinto piso, y en el Parque Automovilista número 1, Marqués de Mondéjar, número 5.

El material podrá ser visto todos los días laborables, conforme se indica en los pliegos de condiciones.

Madrid, 4 de junio de 1964.—El Jefe del Parque Automovilista número 1, Secretario de la Junta, Manuel Suárez Bárcena.—4.460-C

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta pública para la venta del contenido de correspondencia caducada de diversas clases.*

Para venta de objetos procedentes de correspondencia caducada de diversas clases se celebrará subasta pública el día 26 de junio, a las diez de la mañana.

La exposición de lotes tendrá lugar el día 25, desde las diez a las trece horas. Sobre el contenido de cada lote y su tasación el Archivo General facilitará relaciones detalladas, a quienes lo deseen.

Madrid, 2 de junio de 1964.—El Director general, P. D., Francisco González.—3.271-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación de las obras del proyecto de «Infraestructura de la línea General Ricardo-Carabanchel del Ferrocarril Metropolitano de Madrid».*

Hasta las trece horas del día 9 del próximo mes de julio se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la Primera Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios) proposiciones para optar a este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 184.362.718,29 pesetas.

La fianza provisional, equivalente al 2 por 10 del presupuesto de contrata: Pesetas 3.687.254,36.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 10 de julio de 1964, a las trece horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Primera Jefatura de Construcción en los días hábiles, desde las diez hasta las catorce horas.

Madrid, 6 de junio de 1964.—El Director general, Pascual Lorenzo.—3.272-A.

**Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación de las obras del «Proyecto de Ferrocarril Metropolitano de Sans a San Ramón (Collblanch)».**

Hasta las doce treinta horas del día 9 del próximo mes de julio se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la Segunda Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios) proposiciones para optar a este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 186.108.004,31 pesetas.

La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata: Pesetas 3.722.160,08.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 10 de julio de 1964, a las doce treinta horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la Segunda Jefatura de Construcción en los días hábiles, desde las diez a las catorce horas.

Madrid, 6 de junio de 1964.—El Director general, Pascual Lorenzo.—3.273-A.

**Resolución de Canalización del Manzanares referente al concurso para la venta de un solar en Madrid.**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 143, del día 15 de los corrientes, y en su página 7.830, figura anuncio para venta de un solar propiedad de este Organismo, en el que se ha padecido errata en el número del solar.

Donde dice: «Se convoca concurso público para la adjudicación en venta del solar situado en el número 7 del paseo de la Florida», debe decir: «Se convoca concurso público para la adjudicación en venta del solar situado en el número 11 del paseo de la Florida».

Madrid, 16 de junio de 1964.—4.544-C.

**Resolución de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado por la que se anuncia concurso para el «Levante y enajenación de los materiales metálicos e instalaciones fijas del ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano».**

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo (Nuevos Ministerios), Madrid, de diez (10) a trece (13) horas, durante los días laborables hasta aquel en que se cumplan los veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuera certificado, así como las que no se ajusten a las condiciones del concurso o se presenten deficientemente reintegradas, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre.

La fianza provisional para tomar parte en la licitación será de veintisiete mil pesetas (27.000) y podrá prestarse en metálico, en títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario. Se constituirá en la Caja de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado a disposición del Ilmo. Sr. Director de este Organismo, autorizándose no obstante a hacerlo en la propia Mesa de contratación, en metálico o mediante aval.

El presupuesto base fijado para la enajenación de los productos del levante que quedan de propiedad del adjudicatario, deducidas mil seiscientas (1600) toneladas de carril que se reserva la Explotación de

Ferrocarriles por el Estado, es de un millón trescientas cincuenta mil pesetas (1.350.000).

Junto con las proposiciones y demás documentos que se exigen, los licitadores deberán presentar: Memoria razonada explicativa de la organización que se proyecte dar a las obras, relación del material auxiliar que vaya a emplearse, garantías técnicas y financieras del concursante, detallando las obras de características similares realizadas hasta ahora y plazo total y plazos parciales de la ejecución de las obras comprendidas en este pliego.

La apertura de las proposiciones recibidas se verificará ante Notario, en la Dirección de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado al siguiente día hábil del en que termine el plazo de admisión de aquéllas, a las doce (12) horas.

La documentación correspondiente al pliego de bases de que se trata estará de manifiesto todos los días laborables, en las horas de oficina, durante el plazo fijado, en la Secretaría de la Dirección de la Explotación de Ferrocarriles por el Estado y en Valdepeñas (Ciudad Real), oficinas del ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... domiciliado en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... y de las condiciones y requisitos exigidos para la subasta de los materiales metálicos de vías e instalaciones fijas existentes en el levante del ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano, se comprometo a tomar a su cargo la adquisición y retirada de los materiales citados a ..... (en letra) pesetas el kilogramo, para el material que quede de su propiedad y no exceda de las 540 toneladas y del referido precio incrementado en su cinco por ciento, para la diferencia que hubiere y quedándose obligado a aceptar las condiciones fijadas para dicha subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los términos legales, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y del trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de junio de 1964.—El Director, P. D. Eugenio de la Sal.—3.153-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca subasta para las obras de construcción de nave de talleres en la Escuela de Maestría Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).**

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de nave de talleres para la Escuela de Maestría Industrial de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a 6.408.220,16 pesetas.

Segunda.—El proyecto, con la Memoria, planos, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas, así como el corres-

pondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta 8.ª del Ministerio de Educación Nacional) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8).

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Laboral (Ministerio de Educación Nacional), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones o del primero hábil si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante el actual ejercicio de 1964, es decir, que el 31 de diciembre de 1964 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuesto para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación en caso contrario las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908, y las demás complementarias que procedan.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la ..... de ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... en provincia de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas».

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de mayo de 1964.—El Director general, Vicente Alexandre.—3.123-A.

**Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Guadalupe por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

Esta Junta Provincial acuerda convocar subasta pública para adjudicar las obras que a continuación se expresan, con los presupuestos de contrata que también se indican:

Valdepeñas de la Sierra: Dos Escuelas y dos viviendas. Importe, 565.249,92 pesetas.

Valdeconcha: Dos Escuelas y dos viviendas. Importe, 565.249,92 pesetas.

**Puentenovilla:** Dos Escuelas y dos viviendas. Importe, 565.249,92 pesetas.

**Sayatón:** Dos Escuelas y dos viviendas. Importe, 565.249,92 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las catorce horas del día 25 de junio de 1964, en la Secretaría de esta Junta (Delegación Administrativa de Educación Nacional, calle Exposición, número 3, tercero izquierda), donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles para conocimiento de los contratistas.

La subasta tendrá lugar en el Gobierno Civil de Guadalajara a las trece horas del día 26 de junio de 1964. Quienes concurren deberán constituir fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto. Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente. Si aparecieren dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., se comprometo a ejecutar las obras de ..... por un importe total de ....., con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Guadalajara, 9 de junio de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—3.251-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de saneamiento de la zona de Pangusión» (Burgos).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de saneamiento de la zona de Pangusión (Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a quinientas quince mil ciento cuarenta y siete pesetas con veintitún céntimos (515.147,21 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (plaza de A. Martínez, 7), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 13 de julio de 1964, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de diez mil trescientas dos pesetas con noventa y cuatro céntimos (10.302,94 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de julio de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según

apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y números), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—3.262-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de desagües de la zona de San Juan de la Encinilla» (Avila).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de desagües de la zona de San Juan de la Encinilla» (Avila).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ciento treinta y seis mil ochocientos ochenta y una pesetas con cinco céntimos (1.136.881,05 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Avila (P. de Santa Teresa, 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 13 de julio de 1964, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintidós mil setecientos treinta y siete pesetas con sesenta y dos céntimos (pesetas 22.737,62) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de julio de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—3.254-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y arroyos de la zona de Lerma y anejos» (Burgos).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y arroyos de la zona de Lerma y anejos» (Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a diez millones quinientas noventa y un mil ochocientos setenta y dos pesetas con sesenta y cinco céntimos (pesetas 10.591.872,75).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (plaza de A. Martínez, número 7), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 13 de julio de 1964, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas once mil ochocientos treinta y siete pesetas con cuarenta y cinco céntimos y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 8 de julio de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—3.266-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos secundarios, desagües y corrección de barrancos en Centenera (Guadalajara).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos secundarios, desagües y corrección de barrancos en Centenera» (Guadalajara).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a quinientas veinticuatro mil seiscientos cincuenta y siete pesetas con ochenta y cinco céntimos (524.637,85 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (plaza del General Mola, 8, durante los días hábiles y horas de oficina).

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 13 de julio de 1964, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de diez mil cuatrocientos noventa y tres pesetas con quince céntimos (10.493,15 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 8 de julio de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y números), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—3.259-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento de la zona de Tamadeón de los Oteros» (León).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento de la zona de Tamadeón de los Oteros» (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones nueve mil trescientas cincuenta y siete pesetas con veintinueve céntimos (5.009.357,29 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29, durante los días hábiles y horas de oficina).

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 13 de julio de 1964, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cien mil ciento ochenta y siete pesetas con catorce céntimos (100.187,14 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 8 de julio de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y números), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de junio de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—3.256-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos de servicio y explotación y red de desagües en Grada» (Silleda-Pontevedra).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos de servicio y explotación y red de desagües en Grada» (Silleda-Pontevedra).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ciento cincuenta y una mil doscientas noventa pesetas con cuarenta céntimos (1.151.290,40 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Orense (Capitán Eloy, número 22), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 13 de julio de 1964, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintitrés mil veinticinco pesetas con ochenta céntimos (23.025,80 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 8 de julio de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de

....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y números), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—3.263-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Saneamiento y acondicionamiento de la red de desagües en Ribagorda» (Cuenca).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Saneamiento y acondicionamiento de la red de desagües en Ribagorda» (Cuenca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas noventa y cinco mil ochocientos treinta y ocho pesetas con veinticuatro céntimos (pesetas 2.395.238,24).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 13 de julio de 1964, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y siete mil novecientos dieciséis pesetas con setenta y seis céntimos (47.916,76 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 8 de julio de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y números), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—3.264-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento de Almanza» (León).**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento de Almanza» (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón trescientas cuarenta y tres mil ciento catorce pesetas con ochenta y ocho céntimos (1.343.114,88 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 13 de julio de 1964, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintiséis mil ochocientos sesenta y dos pesetas con veintinueve céntimos (pesetas 26.862,29) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 8 de julio de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y números), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Director. Ramón Beneyto.—3.267-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**Resolución de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia subasta de máquinas de escribir, sumar, calcular y multicopista, usadas y deterioradas.**

La Delegación Nacional de Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. anuncia subasta para la venta de diversas máquinas de escribir, sumar, calcular y multicopista usadas y deterioradas, depositadas y en disposición de ser examinadas en el almacén de la Delegación Nacional de Sindicatos, en Madrid, paseo del Prado, números 18 y 20 (planta cero).

Dicha subasta se ajustará a las condi-

ciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, cuya copia se facilitará en la Sección de Bienes Patrimoniales de la Administración General de la Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado números 18 y 20 (planta primera), cualquier día laborable, de diez a trece horas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones se admitirán en la mencionada Sección de Bienes Patrimoniales, de las diez a las trece horas, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que se cierre dicho plazo.

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Administrador general de la Delegación Nacional de Sindicatos, Alfonso Cabrera Herrera.—3.229-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas subvencionadas y urbanización, en Marín (Pontevedra).**

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas subvencionadas y urbanización en Marín (Pontevedra) acogidas a los beneficios del decreto 789/1962, de 12 de abril y Decreto-ley 2/1964 de 4 de febrero, según proyecto redactado por el Arquitecto don Tomás Pérez-Lorente Quirós, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a seis millones quinientas treinta y dos mil doscientas setenta y ocho (6.532.278) pesetas y noventa y ocho (98) céntimos, y la fianza provisional a ciento treinta mil seiscientos cuarenta y cinco (130.645) pesetas y cincuenta y ocho (58) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de 18 meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 10 y 20, planta 15, Madrid), durante diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 5 de junio de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.165-A.

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 250 viviendas subvencionadas, 20 locales comerciales y urbanización, en Aranjuez (Madrid).**

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de doscientas cincuenta viviendas subvencionadas, veinte locales co-

merciales y urbanización, en Aranjuez (Madrid), acogidas a los beneficios del Decreto 789/1962, de 12 de abril, y Decreto-ley 2/1964, de 4 de febrero, según proyecto redactado por el Arquitecto don Antonio Roca Cabanellas, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cincuenta millones seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho (50.643.878) pesetas y quince (15) céntimos, y la fianza provisional a un millón doce mil ochocientos setenta y siete (1.012.877) pesetas y cincuenta y seis (56) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Madrid, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 5 de junio de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.163-A.

**Resolución de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de hierro, acero y latón con destino al Taller Mecánico de esta Institución.**

Se convoca concurso público para contratar el suministro de hierro, acero y latón con destino al Taller Mecánico de esta Institución, por un precio máximo de ciento veinticinco mil pesetas (125.000 pesetas).

A quienes pueda interesar este concurso pueden solicitar información y examinar el pliego de condiciones en el Departamento de Contratación de este Centro, en horas de diez a catorce y media.

El plazo de presentación de pliegos termina el día 7 del próximo mes de julio, a las catorce horas, celebrándose la apertura de los mismos al día siguiente, a las once horas.

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Presidente de la C. E. D., José Fernández Cela.—3.275-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de «Construcción de un depósito de agua potable en Cueva Roja».**

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Construcción de un depósito de agua potable en Cueva Roja», redactado por el Ingeniero de Caminos don Eugenio Marín y García Mansilla con fecha 26 de julio de 1962 y aprobado por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 22 de agosto siguiente.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día

siguiente al que venzan los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La mesa de subasta estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario general de la Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de seis millones ochocientos treinta y nueve mil seiscientos veintisiete pesetas con cincuenta céntimos (pesetas 6.839.627,50).

Las proposiciones, según el modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección cuarta de la Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores habrán de constituir como garantía provisional en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal la cantidad de 107.594,41 pesetas, con arreglo al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación. La garantía definitiva se fijará según el precio del remate, con arreglo a dicho precepto.

El tiempo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, con cargo al vigente presupuesto ordinario (capítulo VIII, artículo primero, resultas de 1963), hasta la cantidad de 200.000 pesetas; con cargo a la partida número 310 del vigente presupuesto ordinario hasta la cantidad de 3.375.000 pesetas, y el resto, o sea la cifra de pesetas 3.264.627,50, con cargo al presupuesto que se formule para el próximo ejercicio de 1965.

El bastanteo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación alguna.

#### Modelo de proposición

(Las proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel timbrado del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevarán escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de «Construcción de un depósito de agua potable en Cueva Roja»

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «.....», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de esta capital relativa a la ejecución de las obras de «.....».

(Fecha y firma del concursante.)

Santa Cruz de Tenerife a 29 de mayo de 1964.—El Secretario general, Tomás Hernández y Hernández.—Visto bueno: el Alcalde, Joaquín Amigó.—3.144-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Patronato de Casas de la Armada

##### Devolución de fianza definitiva

Habiendo sido solicitada por el contratista don Raimundo Vázquez, Empresa Constructora, S. A., la devolución de la fianza definitiva constituida por el Banco Español de Crédito, para garantía de la citada Empresa, en la Caja General de Depósitos para responder de la realización de las obras de construcción de 242 «viviendas protegidas» tipo «D», en la carretera de Castilla de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 17 de octubre de 1940, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento de cuantas personas físicas o jurídicas tuviesen que formular reclamaciones contra el aludido contratista, por razón de las obras que ha ejecutado.

Tales reclamaciones podrán ser formuladas ante el Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, 3, 4.ª derecha, que las pondría en conocimiento del Instituto Nacional de la Vivienda, en el término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de junio de 1964.—El Gerente, Carlos Sabater.—4.707-5.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones provinciales

##### BADAJOZ

##### Anuncio de extravío

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en metálico sin interés, constituido el día 28 de noviembre de 1962, bajo los números 1.632 de entrada y 36.008

de registro, importante pesetas 7.500, por don Manuel Rastrolo Rojas, de la propiedad de don Angel Seco Granados, a disposición del Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Badajoz, para responder tarjeta de transportes MDCN, camión matrícula BA-17.525, se pone en conocimiento del público en general por medio del presente anuncio a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre se sirva entregarlo en la sucursal de la Caja de Depósitos en esta provincia, acreditando para ello lo que hubiera lugar y dentro del plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente, quedando sin ningún valor ni efecto, siendo expedido en su lugar el correspondiente duplicado, y de acuerdo con el artículo 36 del vigente Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Badajoz, 27 de mayo de 1964.—El Delegado.—4.258-C.

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Juan González Sedano, don Juan Cobos Lindeman y don Juan Llaneras Ferrer, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Conde de Peñalver 5, en Madrid, en Tángier (sin más datos; y calle Villarroel, 140, 6.ª, en Barcelona, respectivamente, insulados en el expediente número 775/63, instruido por aprehensión de automóvil «Peugeot» 404, 1963, matrícula verde M-30073, motor y chasis 4.326.122, que a las diez treinta horas del día 20 de junio de 1964 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la

vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 9 de junio de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda Presidente, José González Vilches.—4.775-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Gumersindo Bilbao Valderas, cuyo último domicilio conocido era en Puerto Rico (sin más datos), inculcado en el expediente número 511/61, instruido por aprehensión de automóvil «Peugeot», matrícula C-20.103, que a las diez treinta horas del día 20 de junio de 1964 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 9 de junio de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda Presidente, José González Vilches.—4.777-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Alfonso Aranguena de Paz y Luigi Cassiani, cuyos últimos domicilios conocidos eran en plaza, Getafe, número 6, y avenida del Rey Jaime III, número 13, en Madrid el primero y en Palma de Mallorca el segundo, inculcados en el expediente número 874/63, instruido por aprehensión de automóvil «Mercedes Benz» matrícula PM-36255, modelo 150, que a las diez treinta horas del día 20 de junio de 1964 se reunirá este Tribunal constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representados por Abogado en ejercicio con apodera-